



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 358

Causante:

BLOQUE PRO - JUNTOS SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. RECONOCE Y FELICITA A LA FABRICA DE PASTAS "AL
BUEN CAPPELLETTI" EN EL AÑO DEL 99 ANIVERSARIO .-**



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

"Año 2023- 40º Aniversario de la Restauración Democrática"

San Isidro, 27 de Septiembre de 2023.

VISTO:

Que "Al buen Cappelletti", la tradicional fábrica de pastas, abrió sus puertas en el Partido hace ya 99 años, hoy en su Local de Cosme Beccar 440, un 27 de septiembre de 1924.

CONSIDERANDO:

Que, desde su apertura en 1924, a metros del Local donde hoy comparten sus pastas caseras, "Al Buen Cappelletti Pastas" fue atendido por su fundador, Avelino Velázquez, más tarde por su hijo Hugo, Silvia y Carlos (hija y sobrino de Hugo, nietos de Avelino) y el negocio continúa hoy en la familia Velázquez, casi un siglo después de su inauguración.

Que, desde sus inicios, han acompañado la fabricación de pastas caseras, con amorosas tradiciones que se han ganado el corazón de los vecinos, como servir picadas los domingos para los clientes, o regalar fideos a familias que reciben a un nuevo integrante, a modo de bienvenida al recién nacido. A su primer cliente (del 27 de septiembre de 1924, día de la inauguración) cada aniversario le regalaban lo que llevó: 3/4 de fideos verdes.

Que "Al Buen Cappelletti" nació como la única fábrica de pastas que había en la zona, en aquel momento.

Que, la familia Velázquez vió crecer y transformarse a San Isidro durante el último siglo, acompañando la evolución de la economía local y las familias.

Que, los fundadores de "Al Buen Cappelletti" destacan la atmósfera pueblerina que se respira en San Isidro, donde en cada vecino sienten que encuentran un amigo.

Que, desde la empresa familiar, la familia Velázquez busca que cada producto transmita estos valores, que sienten que identifican a San Isidro y a su familia.

Por todo lo expuesto, el Bloque PRO Juntos San Isidro, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su reconocimiento y felicitación, a la fábrica de pastas "Al Buen Cappelletti" y a la familia Velázquez, en el año del 99 Aniversario de su fábrica, por su aporte a la tradición, acompañando el crecimiento, los valores y la economía local de San Isidro.


Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, autoriza al Presidente de este Honorable Cuerpo a brindar un reconocimiento de estilo.

Artículo 3º: De forma.-

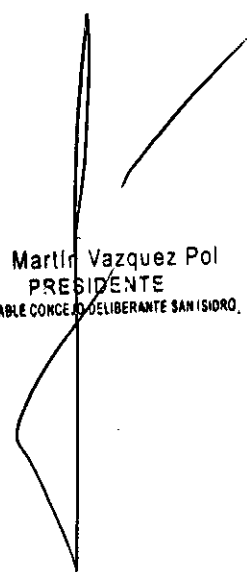
Gabriela Martínez
CONCEJAL
BLOQUE PRO - JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Rosalía Fucello
VICEPRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 04/10/2023, pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO
SAN ISIDRO 04 de OCTUBRE de 2023


Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

